

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CONSULTORES Y CAPACITACION LIMITADA Rut 076015313-3
La cantidad de \$: 750,000 SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Por concepto de : CAPACITACION PERSONAL DEM.
Fecha de Pago : 16/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	92	11/09/2013	750,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		750,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	750,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	750,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		750,000
Sumas Iguales		1,500,000	1,500,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000			
Presupuesto Vigente	14,954,000			
Total Comprometido	13,182,825			
Saldo x Comprometer	1,771,175			

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR



Ch. 542